

A través de dos líneas de subvenciones con un presupuesto conjunto de más de 800.000 euros

---

## La Comunidad de Madrid abre el plazo de solicitud de ayudas para la atención a personas con enfermedad mental

- Permiten financiar un alojamiento estable a usuarios de programas de rehabilitación y apoyar la labor de las entidades que trabajan con este colectivo

**21 de abril de 2023.**- La Comunidad de Madrid abre este lunes el plazo de la convocatoria de dos líneas de ayudas destinadas a la atención a personas con enfermedad mental, que tienen un presupuesto conjunto de 805.000 euros y que se podrán solicitar hasta el próximo 9 de mayo.

La primera de ellas, dotada con 280.000, ofrece ayudas individuales que tienen como objetivo favorecer la inclusión social de personas con enfermedad mental integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los programas de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud. Sus beneficiarios podrán financiar con ellas los gastos derivados del pago de un alojamiento estable, lo que les proporciona un arraigo fundamental en los procesos de recuperación.

La segunda línea de subvenciones está dirigida a entidades sin ánimo de lucro, tiene un presupuesto de 525.000 euros, y sus perceptores podrán dedicar la cantidad recibida al mantenimiento de centros y servicios para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera. Estos recursos proporcionan orientación y acompañamiento a las familias de los usuarios y contribuyen a la participación social, integración y normalización de quienes sufren estas patologías.